



Ayuntamiento de Caspe

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el cuatro de septiembre de dos mil diecinueve a las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para el suministro **“ropa de brigada y EPIS para la brigada municipal”**, formada por D^a. Pilar Mustieles Aranda, Alcaldesa Presidenta; D. Joaquín Barriendos Cebrián, Tesorero Accidental y D^a. Isabel Arnal Arróniz Secretario de la Corporación, que actuarán como Vocales. D^a. M^a. Carmen Bel Poblador, Oficial Mayor, que actuará como Secretario de la Mesa.

Con fecha 2 de agosto de 2019 se ha emitido informe valoración por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal en cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 24 de julio de 2019, en el que se hace constar que la única oferta presentada y admitida que ha obtenido la mayor puntuación, 100 puntos, es la presentada por Olona Caspe S.L.

Consta la presentación de inscripción Olona Caspe S.L. en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, acreditando que la empresa propuesta está debidamente constituida, adjuntado declaración responsable de cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, presentando asimismo documentación acreditativa del cumplimiento de la solvencia técnica y económica.

La Mesa de Contratación a la vista de la documentación presentada y el informe de valoración técnica emitido, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Clasificar la única oferta presentada y admitida, a la vista del informe emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal, con el siguiente resultado.

1.- Proposición que ha obtenido la mayor puntuación 100 puntos, la presentada por D. Miguel Ángel Piazuelo Costán en representación de Olona Caspe S.L., que ofrece un importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (4.877,30) y MIL VEINTICUATRO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (1.024,23) de I.V.A, comprometiéndose como mejora al suministro de 10 unidades de polos adicionales, manga corta bicolor.

SEGUNDO. Proponer la adjudicación del suministro de ropa de brigada y EPIS para la brigada municipal, a Olona Caspe S.L. representada por D. Miguel Ángel Piazuelo Costán, por ser la oferta presentada y admitida que ha obtenido la mayor puntuación, 100 puntos, de conformidad con el informe emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal.

La Presidente da por terminada la reunión a las trece horas cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Caspe, a cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

Ayuntamiento de Caspe

Plza. España, 1, Caspe. 50700 (Zaragoza). Tfno. 976 639 066. Fax: 976 639 069



Cód. Validación: 4K64S7A97GM2MQMPZ3ZYGzNGQD | Verificación: <http://caspe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Caspe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIO,

Ayuntamiento de Caspe

Plza. España, 1, Caspe. 50700 (Zaragoza). Tfno. 976 639 066. Fax: 976 639 069



Cód. Validación: 4K64S7A97GM2MQMPZ3ZYG2NQD | Verificación: <http://caspe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2